Ministerio Público

Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Provisión e Instalación de Equipamientos Especiales para el Bloque 8

ACLARACION Nº 02

Asunción, 2 de junio de 2010

Señores:
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 05/2010 "Provisión e Instalación de Equipamientos Especiales para el Bloque 8".----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la Aclaración Nº 02 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

CONSULTA 1:

Con respecto a la lista de bienes, observamos en la planilla proveída, específicamente en el Item Nº 5, CCTV – 3 que se solicita 1(un) grabador DVR (Grabación de hasta 6 meses con back-up) También en la página 41 del Pliego (características técnicas del grabador digital) se informa que dicho equipo debe tener capacidad para 16 cámaras. Teniendo en cuenta que la cantidad de cámaras es de 40 (cuarenta) unidades (34 interiores y 6 exteriores), solo se podría visualizar y grabar con más equipos de grabación digital
Consultamos si la oferta debe incluir un solo grabador de 16 canales (el Ministerio Público proveerá los otros grabadores faltantes?). Dos grabadores digitales de 16 canales y un grabador digital de 8 canales, totalizando 40 cámaras?, o, Tres grabadores digitales de 16 canales, totalizando 48 canales (con reserva para futura expansión).

Respuesta: Ver ADDENDA Nº 2

CONSULTA 2:

Favor indicar si debemos ofertar un solo grabador DVR (con su monitor) o si deben ser previstos trae grabadores para poder conectar las 40 cámaras solicitadas.
En caso de solicitar la provisión de 1 solo DVR (con su monitor), favor indicar cómo y dónde serían conectadas el resto de las cámaras a ser instaladas.

Respuesta: Ver ADDENDA Nº 2

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

CONSULTA 3:.

El Pliego menciona en la Lista de Bienes que se requiere ofertar "Grabador DVR (Grabación hasta 6 Meses, con Backup)".
Por otro lado en las "Características Mínimas" del "Equipo de Grabación Digital" el Pliego solicita que la capacidad mínima de disco duro sea de 600 GB.
Sobre estos requerimientos debemos manifestar que los mismos son requisitos contradictorios entre si debido a que 600 GB no se pueden almacenar en 6 meses.
Favor indicar la capacidad del almacenamiento en GBytes a ser provista o en días mínimos deseados.

ACLARACION Nº 02

Respuesta: Prevalece el tiempo de grabación. Es decir, la prioridad es conseguir el almacenamiento de los datos durante 6 meses, para lo cual se deberá considerar un equipo de grabación con capacidad adecuada para el efecto.

CONSULTA 4:

En la lista de Bienes del Pliego solicita la provisión de:
34 (treinta y cuatro) Cámaras de Circuito Cerrado de TV (interior) y
6 (seis) Cámaras de Circuito Cerrado de TV (exterior)
Al mismo tiempo las especificaciones de las cámaras móviles mencionan:
3.3-Cámaras móviles: deben constar de:
Cámara color
Mecanismo de movimiento pan/tilt
Lentes zoom
Protector externo y soporte (Domos)
Como así también que las mismas deberán venir equipadas con lentes Zoom 260X.
El Pliego no aclara suficientemente la cantidad exacta de cámaras de este tipo como así tampoco la ubicación exacta de estas cámaras con la función PTZ
Favor indicar la cantidad exacta de cámaras con función PTZ (Pan/Tilt/Zoom) a ser provistas, como asi también su ubicación en los planos proveídos.

Respuesta: Las cámaras interiores y exteriores deberán ser fijas. Por tanto, no corresponden las especificaciones referentes a cámaras móviles.

CONSULTA 5:

En relación a las cámaras PTZ a ser provistas, rogamos se sirvan tener a bien indicar si las mismas deben ser o no proveídas con al menos un teclado tipo joystick de forma a realizar el manejo apropiado de las mismas.

Respuesta: No serán provistas estas cámaras según Respuesta a Consulta 4.

CONSULTA 6:

El pliego no solicita la provisión de equipos UPS para el Sistema de CCTV a ser adquirido.
Por dicho motivo sugerimos la adquisición de estos y simultáneamente consultamos si no se deberá tener en cuenta la provisión de equipos de UPS, equipos estos necesarios para la correcta protección de los equipos y cámaras contra daños causados por "pestañeos" o cortes de la energía eléctrica, hasta tanto el Generador a ser adquirido entra en funcionamiento.

Respuesta: Ver ADDENDA Nº 2

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

CONSULTA 7:

El pliego solicita la provisión de ductos para el cableado de las cámaras.
En la visita realizada, se pudo verificar que para la colocación de los ductos se debe realizar previamente a la colocación del cielo raso. Esto fue confirmado en una reunión con los responsables técnicos de la construcción, en la cual confirman y coinciden en que los ductos deben ser colocados antes de que se lleve a cabo la instalación de los diferentes cielos rasos.

Sugerimos que la realización de estos ductos sea realizada por la empresa constructora o en caso contrario que la empresa adjudicada pueda realizar la instalación de los ductos antes de concluir con la colocación de los diferentes cielos rasos. Favor confirmar quien será responsable de la provisión e instalación de los ductos.

Respuesta: Los ductos serán colocados por la empresa constructora. Se deberá considerar la provisión y colocación de cámaras y materiales para su correcta terminación y funcionamiento.

CONSULTA 8:

El pliego solicita la provisión de ductos para el cableado de las cámaras, mencionando además que el mismo debe ser del tipo rígido.
Favor aclarar si los ductos a ser provistos deben ser o no del tipo Antillana.

Respuesta: Los ductos serán del tipo antillamas.

CONSULTA 9:

En el Pliego de Bases y Condiciones no se solicita ningún tipo de mueble para el montaje de los equipos que serán instalados en la sala de monitoreo.
Favor confirmar donde serán instalados los equipos en la Sala de Monitoreo.

Respuesta: Ver ADDENDA Nº 2

CONSULTA 10

A fin de evaluar la situación económica –financiera de la empresa, el pliego solicita la presentación de constancias de entidades financiera y bancarias (mínimo 3 constancias) acerca de la seriedad y responsabilidad en el manejo de sus operaciones, a modo evaluativo

Consultamos si 1 (una) constancia del banco con el cual se opera es suficiente

Respuesta: Ver ADDENDA Nº 2

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público